



Reembolso de impuestos a la propiedad

Datos rápidos

¿Que es el reembolso de impuestos de propiedad?

El reembolso de impuestos a la propiedad permite a los propietarios que califican para reclamar un reembolso de impuestos estatales sobre la cantidad de impuestos de propiedad pagados al condado de Doña Ana.

¿Califico para el reembolso?

Para calificar para el reembolso, el solicitante debe cumplir con los siguientes criterios:

- ☐ Ser propietario y ocupar el lugar de residencia principal durante el año fiscal.
- ☐ No ser dependiente de otro individuo.
- ☐ Presentar una declaración de impuestos en Nuevo México.
- ☐ Pagar su factura de impuestos a la propiedad del condado de Doña Ana.
- ☐ Tener un ingreso bruto modificado de \$24,000 o menos.+

¿Cómo solicito el reembolso?

El reembolso de impuestos a la propiedad se reclama en su declaración de impuestos estatales cuando el propietario declara sus impuestos del income para el año fiscal 2023. Se puede emitir un reembolso si el propietario no debe impuestos estatales. No solicite el reembolso directamente a el condado.

¿Cuánto es el reembolso?

El reembolso se divide en diferentes niveles según el monto de ingresos y no debe exceder los \$350 por declaración, ni los \$175 por declaraciones separadas presentadas para la misma propiedad. Consulte la siguiente tabla:

Tabla de Calculacion de Reembolso

Ingreso Modificado			Cantidad de Reembolso
De	pero	No mas de	
\$ 0		\$ 8,000	75% de la obligación de impuestos
8,000		10,000	70% de la obligación de impuestos
10,000		12,000	65% de la obligación de impuestos
12,000		14,000	60% de la obligación de impuestos
14,000		16,000	55% de la obligación de impuestos
16,000		18,000	50% de la obligación de impuestos
18,000		20,000	45% de la obligación de impuestos
20,000		22,000	40% de la obligación de impuestos
22,000		24,000	35% de la obligación de impuestos